

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6121** *MIRAFRUT, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 590/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Yamina Aynaou contra la empresa Mirafрут, S.L., se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado Mirafрут, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.176 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110014285-1